

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 246.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París, C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Sábado 10 Agosto de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## VARIEDADES

### La civilización como fuerza acumulada.

Por Mr. L. Dumont.

IV.

(Conclusion).

Colocándonos bajo este punto de vista, encontramos que la Francia se ha separado, por un doble error, de la vía del progreso político. Por una parte, las revoluciones sucesivas han debilitado demasiado el poder del Estado en sus más legítimas atribuciones; por otra parte, la opinión pública y los hábitos de la nación tienen una tendencia a extender la acción gubernamental mucho más allá de sus atribuciones normales. El primer defecto se traduce por una falta de respeto a la autoridad, lo que paraliza al gobierno, cualquiera que éste sea, en el desempeño de su misión, respecto a la seguridad interior ó exterior; el segundo defecto se manifiesta por la intrusión del gobierno en multitud de hechos en los que debiera cubrir su responsabilidad, y también por la disposición de las masas populares á acoger las utopías más quiméricas y á reclamar del poder político su aplicación radical.

Todas las constituciones que han tenido una existencia efímera, en nuestro pasado histórico tan complejo, han dejado en pos de sí partidos muy numerosos, que en lugar de proponerse como único fin la prosperidad pública, no siguen más que sus tradiciones ó sus intereses y solo se cuidan de derribar á aquel de entre ellos que ha conseguido momentáneamente, llegar al poder. Es una terrible dificultad para un gobierno, el encontrarse continuamente en presencia de una coalición de minorías. Solo el tiempo puede dar fuerza y autoridad á una constitución, dándole el prestigio de la antigüedad, permitiendo que los hábitos morales se adapten á su forma, consiguiendo á la larga la desaparición de ciertos partidos.

No menos graves son las consecuencias del espíritu de utopía, cuyo primer movimiento es pedir al Estado que establezca el orden social, según un ideal cualquiera. También todas las formas de socialismo tratan de extender abusivamente la acción de la sociedad sobre sus miembros; el comunismo, que es su última palabra, va hasta absorber toda individualidad en el Estado. Sin tener conciencia de ello, todos los gobiernos han sufrido más de una vez la influencia de estas quimeras: el proteccionismo, la inmisión del Estado en las materias religiosas, en la dirección de las artes y del movimiento científico, ciertas restricciones inútiles ó perjudiciales de la libertad civil, ofrecen exactamente los mismos caracteres y los mismos peligros que las doctrinas socialistas; tales abusos estorban al progreso, que no puede producirse más que en aquello que está entregado á la libre concurrencia y á la selección natural, y al propio tiempo desvían la fuerza gubernamental de un empleo verdaderamente útil. Pero, independientemente de las faltas á que se han dejado llevar nuestros hombres de Estado, hay para asombrarse de la facilidad con que un gran número de espíritus superficiales se entusiasman por los sistemas más imaginarios.

La Universidad tiene que dirigirse más de un reproche por nuestros desastres. Ella es la que, con su metafísica y su culto exagerado de la forma, sostiene esa disposición á las ilusiones y á las utopías, con las que todos hemos sido engañados á cierta edad. Ilusiones, esto es ó poco menos todo lo que hemos podido oponer á la ciencia brutalmente práctica de la Alemania. Utopías son las que han venido á complicar una guerra desgraciada con una crisis interior no menos deplorable. ¿Cuándo renunciaremos á esta educación de estilo que nos habita á tomar frases por pensamientos, á confundir la elocuencia con la verdad? ¿Cuándo dejaremos de creer que las cualidades vivas y brillantes del espíritu pueden dispensar del estudio y de la instrucción? ¿Hasta cuándo, en fin, nuestras masas populares, desprovistas de toda noción positiva, permanecerán incapaces de ponerse en guardia contra los intrigantes y los embaucadores, y se dejarán llevar sin defensa por las declamaciones de los retóricos demagógicos y por las desvergonzadas promesas de los pretendidos salvadores, que explotan su ignorancia? La Inglaterra ha encontrado hasta el día un remedio contra estos estravíos de la imaginación, en el cultivo de la economía política y en una filosofía más experimental que la nuestra; la Alemania en el estudio profundo de las ciencias históricas, que las doctrinas panteístas han favorecido, en esos hábitos de crítica que vienen del protestantismo, en último término en el cultivo de las ciencias de la naturaleza que conducen á ver el mundo tal cual es. Más lo que suministra á los extranjeros un remedio contra la disolución y la desmoralización, es acogido precisamente en Francia, como

un espantajo. En lugar de tranquilizarnos, el realismo nos causa miedo, y nuestros moralistas que no saben llegar al fondo de las cosas, no cesan de atribuirle todos los vicios que se refieren, por el contrario á los estravíos del ideal.

Todos nosotros hemos sido educados más ó menos, según esta metafísica *a priori* que autoriza á cada cual á deducirlo todo, en materia de moral, de las ideas de su razón y á atribuir por consiguiente un valor absoluto á un ideal que no es nunca más que una resultante personal. Si la ciencia experimental, histórica, positiva, aproxima á los hombres porque es una, el ideal, cuando se le toma como regla, no es más que un disolvente y un origen de divisiones, porque es distinto, y varía según los individuos ó las circunstancias más accidentales.

Sin embargo, el espiritualismo trata hoy de justificarse, mostrándonos los excesos de nuestra demagogia, cuyos cabezas se proclaman ruidosamente ateos, materialistas, positivistas. No tenemos que emprender aquí la defensa del materialismo y del ateísmo, que ocultan otros errores. Pero esta no es una razón para dejarse engañar por las apariencias y juzgar á los hombres por los nombres que han querido darse y que ordinariamente solo toman por espíritu de oposición. Se llaman ateos y admiten un absoluto, y reclaman para sus teorías una nueva forma de derecho divino. Se dicen materialistas, é invocan á cada instante la autoridad de la conciencia, y parten de una idea innata del derecho, de la que pretenden deducirlo todo. Se nombran positivistas, y su racionalismo rompe abiertamente con la historia, y huellan los hechos más elementales de la ciencia económica. Cualesquiera que hayan llegado á ser sus doctrinas, han conservado evidentemente de la educación espiritualista el método, los hábitos del espíritu, las asociaciones de ideas.

La Francia reportará tal vez de sus desastres una utilidad, la de tener conciencia de algunos de sus defectos: Acaso hará servir para un nuevo esplendor los pasos que se ve obligada á dar hacia atrás. La Alemania, en la insolente embriaguez del triunfo, esclama hoy: «El porvenir es mío!» y nosotros respondemos con el poeta:

«Nó! el porvenir no es de nadie!»

Ahora que todo equilibrio está roto en Europa, pueden surgir demasiadas complicaciones imprevistas para que sea posible predecir lo que será una nación en un tiempo poco lejano. Se dice que la Francia sabe volver pronto en sí, y el momento de las grandes sacudidas es el más favorable para las reformas saludables. Nosotros saldremos de la crisis actual corregidos al menos de nuestro desden y de nuestra indiferencia hacia todo lo que pasa en el extranjero, y también del orgullo de erigir las costumbres francesas en regla absoluta del bien. Ojalá pudiéramos curarnos sobre todo de la pretensión de ser el pueblo más civilizado del mundo, pretensión que bastaría por sí sola para impedir que llegáramos á serio!

### DE MAL EN PEOR.

La situación tan temerariamente creada por el Sr. Ruiz Zorrilla se hace cada vez más grave. Aquella su primera falta, cometida en el momento mismo de quedar organizado el ministerio radical, ha sido el punto de partida, el origen de una serie interminable de otras no menos graves que, traducéndose por la conculcación de las leyes, le ha creado una posición falsísima y colocándole completamente fuera de la órbita en que deben girar los Gobiernos legales.

A la imprudente disolución de unas Cortes que le brindaban con una tregua tan patriótica como necesaria para la solución de los problemas de Hacienda y Cuba, ha tenido forzosamente que seguir las infracciones constitucionales más palmarias, el Código político y la ley electoral para que las elecciones sean una verdad.

Falto el Tesoro de recursos, el ministro de Hacienda se ve obligado á acudir á operaciones onerosas y sobre onerosas no autorizadas por las Cortes ni revestidas por tanto del carácter legal que debiera valerlas. Falto asimismo el Gobierno del apoyo de los hombres monárquico-liberales que no ven en él su genuina representación, ha tenido que echarse en brazos de los republicanos, y para satisfacer sus exigencias se ha visto en la precisión no solo de destituir ayuntamientos y diputaciones allí donde se lo han pedido sino de entregárselos por completo los municipios y las provincias.

La situación que empezó siendo anti-parlamentaria, ha tomado un carácter anti-constitucional y anti-legal que en otros tiempos nunca revoltosos que en estos que alcanzamos, asustaría de seguro. Solo se cumple y se acata aquella parte del Código fundamental que se considera provechosa: solo se respeta y se hace respetar la ley en aquello que interesa ó puede ayudar á un fin político, y con frecuencia, como

en el asunto relativo á la deportación de los prisioneros carlistas, es corriente verla aplicada de una manera favorable ó adversa, según sean amigos ó enemigos los que hayan caído bajo ella. Semejante estado de cosas es tan grave que se hace insostenible: cuando las leyes no se acatan y hacen acatar por los poderes públicos, esas leyes caen en desuso, prescriben enteramente y no es posible ninguna clase de Gobierno.

¿Con qué derecho invocaría mañana los gobernantes de hoy esas leyes por ellos barreadas? ¿Cómo concebir que puedan hacerse duraderas; cuando apenas nacidas, se las ve relegadas al olvido, infringidas y menospreciadas por los que se titulan sus más fieles intérpretes? No es posible pretender tal cosa; no hay manera de hacer comprender á los gobernadores que esas leyes imperan, y cuando un pueblo carece de leyes fijas y estables, la anarquía toma en el carta de naturaleza y la fuerza se presenta como único recurso para disminuir todas las contiendas.

De aquí ese desorden que amenaza apoderarse del país; de aquí esa lucha sorda que tiene en alarma todos los espíritus; de aquí también la creencia universalmente sentida de que estamos abocados á grandes catástrofes. Carlistas, republicanos, y alfonsistas, todos cual más cual menos, alientan esperanzas contrarias al orden de cosas establecido por la Constitución y por las leyes; los capitales se retraen, no solo de acudir en ayuda del Tesoro; sino de la circulación; los hombres de negocios que brindaban desde el extranjero con su poderoso concurso, nos abandonan á nuestra triste suerte y lejos de aceptar la mas insignificante operación de crédito, piden la devolución de préstamos.

Semejante estado de cosas, repetimos, se hace intolerable; no puede continuar. A medida que avanza el momento supremo de la lucha electoral, crece el peligro de vernos envueltos en una revolución trascendental que acaso sumerja á España en los horrores de una espantosa anarquía; y por más que otra cosa piensen el Gobierno y sus amigos, nadie espera de él que llegue á ese momento angustioso con la fuerza, el prestigio y la resolución necesarias para salir airoso de la contienda. El Gobierno se hace la ilusión de creer que la benevolencia de los republicanos podrá serle provechosa; y en esto se engaña lastimosamente, porque está fuera de duda que si el federalismo no alcanza el triunfo en los comicios, se lanzará al día siguiente á las armas para conseguir por la violencia lo que no haya podido por las vías legales.

El partido republicano tiene la seguridad de vencer, de uno ó de otro modo: sabe que en los comicios el Gobierno está bajo su protectorado, y no ignora que anulado el ejército por imprudentes acuerdos, imposibilitado de moverse de los puntos donde aún arde la insurrección carlista ó amenaza levantarse de nuevo, no tendrá medio el Gobierno de contener las numerosas y decididas faujas republicanas.

Esta es la situación: hace dos meses nos hallábamos en un período parlamentario, legal y constitucional; hoy nos encontramos en un estado tan diverso que corre el peligro de acabar con todo lo existente. Si los hombres que nos rigen se hallan satisfechos de su obra, nosotros y todos los que se precian de amantes de la monarquía, del orden y la paz no tienen por qué felicitarse.

Pidamos á Dios que salve la monarquía y el país de la crisis que les amenaza.

(El Puente de Alcolea).

ALICANTE 10 DE AGOSTO DE 1872

### ILEGALIDADES COMETIDAS PARA PREPARAR LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS.

#### Destitución de los ayuntamientos de Denia, Callosa de Ensenada y Benidorm.

Remoción y cesantías de todos los empleados de la administración, ya muy entrado el período electoral aunque con fecha sumamente atrasada.

#### Suspensión de jueces municipales dentro del indicado período.

Separación y nombramientos de dependientes subalternos después del 15 de Julio.

**Suspension de los cinco diputados que componían la comisión permanente de la Diputación de esta provincia, fundada en un acuerdo perfectamente legal que tomaron solo tres de sus individuos, pues los otros dos se hallaban ausentes.**

**Destitución del Ayuntamiento de Dolores, sustituyéndole por otro sin haber oído previamente á la Comisión provincial, como previene la ley.**

### LA SUSPENSION DE LA COMISION PROVINCIAL.

VII.

En nuestro artículo de ayer demostramos, con el texto de la ley en la mano, que al suspender el gobierno á la Comisión provincial ha pisoteado esa ley, de la cual se dice que es el mas audiente defensor. Pues hoy todavía queremos insistir mas, en esa demostración, y con mayor motivo cuanto que los periódicos ministeriales vienen todos los días repitiendo estas ó parecidas palabras que ayer formaban parte del artículo de fondo de nuestro colega *La Tertulia*: «Nosotros vamos consiguiendo depurar el espíritu de la Revolución, harto oscurecido ya por las maniobras de los pseudo-conservadores, porque aseguramos con mas firmeza las conquistas revolucionarias por ellos puestas en muy grave peligro... muerta y sin crédito ya la Revolución ¿qué hubiera sido de ella si no la animáramos con el espíritu vivificador de nuestras doctrinas, sino viniéramos á restaurar las ruinas que los conservadores estaban haciendo en todas partes?»

Este es el carácter especialísimo, el distintivo particular del partido radical. Proclamarse custodio de la libertad, proclamarse sostenedor de la obra revolucionaria, y ser el que mas rudos golpes asesta á la obra revolucionaria.

El pensamiento que precedió á la redacción de la ley electoral, lo mismo que á la redacción de las leyes Municipal y Provincial, fué indudablemente el asegurar la libertad, la autonomía del individuo, del Municipio y de la provincia; fué alejar en cuanto fuese posible la acción del poder central evitando que usurpase atribuciones que se creyó que no le correspondían; fué en una palabra procurar el gobierno del país por el país mismo. Este pensamiento es el que anima, es el que vivifica todas las leyes dictadas después de la revolución de Setiembre, desde la Constitución de 1869 hasta la ley electoral, desde las leyes Municipal y Provincial hasta la institución del Jurado.

Así es que la Ley electoral, que establece el sufragio universal, prescribe que todas las operaciones electorales sean ejecutadas y sean fiscalizadas (perdónenos la frase) y sean juzgadas por los mismos electores ó por las mismas corporaciones que á su vez, son ya producto del sufragio universal: dáse intervención al poder judicial, esto en último término, y como garantía del derecho; pero jamás se dá intervención al poder ejecutivo, por que se supone que este carece de la imparcialidad necesaria, pues que en realidad es juez y parte en las contiendas en que va á resolverse sobre la gobernación del país.

En las elecciones de concejales, por ejemplo, todas las operaciones se hacen por el Ayuntamiento, que es la representación de todos los electores: que forman el distrito municipal; y esos mismos electores reclaman ante el mismo Ayuntamiento, si este infringe la ley electoral, con recurso de apelación á la Comisión permanente, hija también del sufragio, y en último término á la Audiencia del ter-

torio, que como Tribunal de justicia es, como antes hemos dicho, la garantía del derecho de todos.

Por eso los electores de Denia, ó sea los que se creían con derecho á serlo, acudieron primero al Ayuntamiento de dicha población, para que se les incluyese en las listas para las elecciones municipales; y contra el acuerdo de dicho Ayuntamiento acudieron á la Comisión provincial; por eso contra el acuerdo de la Comisión provincial tenían el derecho de alzada para ante la Audiencia, el que no pudieron ejercitar por que el gobernador no les comunicó la resolución de la Permanente; por eso el mismogobernador, al suspender de hecho el acuerdo de la Comisión provincial, y el Gobierno al suspender á esta Comisión, han cometido un abuso de poder, que vulnera no solo las disposiciones terminantes de las leyes electoral, municipal y provincial, sino que desconoce en su origen mismo el pensamiento generador de aquellas leyes y mina en sus propios cimientos la obra revolucionaria.

De esta manera depuran los radicales el espíritu de la revolución, de esta manera aseguran con mas firmeza las conquistas revolucionarias, de esta manera animan con el espíritu vivificador de sus doctrinas!

Con esto daríamos por terminado nuestro trabajo de hoy, si no tuviéramos que hacernos cargo de las pocas palabras que nos dedica *La Tertulia* en su número del jueves, y que deben ser conocidas por nuestros lectores. Principia nuestro colega diciendo que EL CONSTITUCIONAL obligado á defender lo indefendible porque es lo injusto, es el periódico de los sofismas y las vaguedades, con pretensiones de habilitadas; se queja despues porque le acusamos de falta de probidad en la discusión, falta que dice nos es peculiar; y contestando luego á nuestra invitación para que demosre que la Comisión provincial ha sido suspendida legal y justamente, dice:

«Bien, caro colega, ya vendremos á esa forma concreta; no hay que tener impaciencia que ya se andará todo el camino, y á esa serie de artículos que con toda la prosopopeya de la majestad indignada conagra EL CONSTITUCIONAL á defender la inocencia inmaculada de la Comisión provincial, opondremos sen-illa, concreta y ordenadamente la relación con pruebas de las ilegalidades de todo género cometidas por ese cuerpo, en su suspensión reclamada imperiosamente por la ley conculcada y la justicia herida, ha conmovido las fibras mas sensibles de nuestro colega.»

Esperamos, pues, que *La Tertulia* demuestre que la suspensión de la Comisión provincial era reclamada imperiosamente por la ley conculcada y la justicia herida. Hable nuestro colega, puesto que á ello se compromete; hable nuestro colega, y sepa el público quien está obligado á defender lo indefendible porque es injusto, y quién es el periódico de los sofismas y las vaguedades, con pretensiones de habilitadas.

*La Tertulia* de ayer, en su artículo de fondo titulado «Ingratos,» viene hablándonos del desprendimiento de los radicales, al aceptar el poder. Seguramente creen los hombres de *La Tertulia*, que España ha olvidado los acontecimientos que sobrevinieron en la primera quincena de Junio, acontecimientos que por si solos bastarían á formar el proceso de ese puñado de ambiciosos que á fuerza de intrigas escalaron el poder, para traer sobre esta desdichada nación la perturbación y el caos mas espantoso.

Ellos, los radicales, embriagados, sin duda, por los aplausos de la gente entre la cual han repartido el presupuesto, no ven el estado de alarma en que aquí se vive, no oyen los lamentos que se escapan de todas las clases de la sociedad, presa de la anarquía mas disolvente.

Y aun se atreve la turba radical á preguntar «por qué nos atacan con tantos bribos?»

«Por qué os atacamos!!...»

Ignorais, acaso que con vuestros desajustos y con vuestra insensatez os habeis conquistado el alejamiento de todas las clases que, horrorizadas del estado de desolación del país, os maldicen?...

«Por qué os atacamos!»

«No se os colorean las mejillas al hacer esta pregunta, vosotros, que teneis la osadía de deciros en el mismo artículo, que habeis venido á salvar el país y la Revolución? ¡El país! Valiente salvacion habeis traído á este país, con las asonadas de todos los dias, y con las huelgas de cada momento.»

«La Revolución! ¡Y sois vosotros los que

habeis de salvar una Revolución que se hizo en nombre de la honra y la legalidad? ¿vosotros que solo vivis de las arbitrariedades y os inspirais solo en la mas repugnante ilegalidad.»

¡Valientes salvadores han encontrado el país, la Revolución y la dinastía que es su más legítima consecuencia. Y vosotros, por último venis, hablándonos de la Revolución de Setiembre, cuando en esta provincia vivis aliados con toda aquella escoria política que esa misma revolución que pretendéis salvar arroja de entre nosotros como cosa maldita?»

«Ah, tened, tened la pluma y no arrojéis al rostro del país tan sangrientos sarcasmos!...»

Ayer se publicó por el Sr. Gobernador de la provincia, el siguiente *Boletín extraordinario*:

«Circular número 218.—Diputación.—Habiendo sido suspensos en sus cargos de Diputados los individuos que componían la Comisión permanente de la Diputación provincial, por Real órden de 30 de Julio último, á consecuencia del expediente en el que se les exige responsabilidad criminal, en virtud de lo dispuesto en la misma y art. 37 de la Ley orgánica provincial, he determinado convocar á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el dia 18 del actual, á fin de proceder al nombramiento definitivo de los vocales que han de reemplazar á la Comisión que ha sido suspensa, hasta la época en que deba ser renovada con arreglo á la ley, si antes no recae sentencia en el expediente por el que se ha declarado la suspensión.»

Lo que se hace saber por medio de la presente á fin de que los Sres. Diputados concurren dicho dia á la expresada reunión que tendrá lugar á las once de la mañana.

Alicante 7 de Agosto de 1872.—El Gobernador, Eladio Lezama.»

Mas vale tarde que nunca. Por fin el Sr. Lezama se á decidido ha cumplir, aunque no inmediatamente como se le prevenia, lo dispuesto en la real órden de 30 de Julio último; pues como se ve, la convocatoria de la Diputación provincial no se ha publicado hasta el dia 9 del actual por mas que la circular esté fechada el 7, lo cual no estrañamos, pues esos dos dias habrán sido necesarios para orillar las dificultades que pudiesen oponerse á los propósitos radicales en la presente importantísima cuestión.

Aunque desconocemos los arcanos de la política ministerial, hemos podido saber que los candidatos que el gobierno apoya definitivamente, en esta provincia, son como, poco mas ó menos, teniamos ya indicado, los siguientes:

Denia, el Sr. Fernandez, padre.

Pego, el Sr. Fernandez, hijo.

Villajoyosa, el hijo mas pequeño del Sr. Fernandez—i cero.

Tambien para este último distrito, suena el nombre del Sr. Poveda, bajo los auspicios de los radicales, y su candidatura, podrá triunfar, si los picaros de los conservadores no le juegan alguna mala pasada.

En Elche, como indicamos, el señor marqués de Lendinez cuenta con las simpatías del Presidente del Consejo de Ministros. Aunque suena tambien el nombre del Sr. Reus, suponemos que no sostendrá su candidatura.

En Monovar, el Sr. Colomer, que tendrá que habérselas con un candidato republicano de mucho prestigio en el país.

En Villena, definitivamente, el candidato ministerial es el Sr. Valdés; que con el Sr. Echegaray por Dolores, y el Sr. García Cabrera por Orihuela, son ocho, lo *bada completa*. Los federales no tienen motivo de queja; puesto que les hacen gracia del distrito de Alicante y el de Alcoy. Y con dos vocales que les darán en la Permanente, asunto concluido *tutti contenti*.

Si no tuviéramos el convencimiento íntimo de lo poco que pesa *El Municipio* en la política imparcial y desapasionada de nuestro trabajado país, nos hubiera impresionado y hasta alarmado el artículo que publicó ayer con el epigrafe «¡Viva la República! Guerra á los apostatas y traidores...»

Creemos, que tanto el gobernador señor Lezama, como todos los hombres serios ó imparciales de cuantos partidos militan en la política, habrán condenado, como lo merecen, los párrafos alarmantes é imprudentes del colega federal. No decimos más.

El acreditado jurisconsulto Sr. Fernandez de la Hoz, ha aceptado con gusto la misión que le ha sido confiada por los señores diputados de la Comisión permanente suspensa, de acudir al Tribunal Supremo contra el Ministro de la Gobernación, por la arbitraria real órden que ha motivado la indicada suspensión.

Tambien tratan de exigir la responsabilidad criminal al Sr. Lezama, por no haber comunicado, oportunamente, á los electores de Denia, el acuerdo de la Comisión, que sirve de aparente fundamento á la citada Real órden, cuya segunda parte, por fin ha cumplimentado por medio de una circular del dia siete, impresa dos dias despues.

Un colega ministerial viene haciendo elogios del acierto que el Gobierno ha tenido en el nombramiento de empleados. Esto es un sarcasmo, á lo menos en nuestra provincia, donde se han llenado las oficinas de gente inepta. Y ya que de este particular hablamos, debemos hacer una escepcion en favor del probo empleado D. José Masía, que ha sido ascendido á oficial en la seccion de Fomento; puesto que es persona que tiene prestados grandes y relevantes servicios.

Nuestro colega *El Municipio* participa de las mismas dudas que nosotros respecto al *funcionario público* que cobra doce mil reales de sueldo, siendo alcalde de un pueblo de esta provincia.

Visto que *La Tertulia* se llama *andana* (como vulgarmente se dice), y no satisface nuestra curiosidad, hemos procurado enterarnos del hecho, y hemos sabido que el señor administrador de correos de esta capital D. J. Linares, no ha dejado de ser alcalde de Finestrat, ó al menos no ha presentado su dimisión ante la Comisión provincial, como debió hacerlo.

¿Queda satisfecha la curiosidad de nuestro colega?»

Es cuanto sobre el particular podemos decirle.

S. M. la Reina no recibió el dia de su cumpleaños á los ministros que pasaron á visitarla al Escorial. Doña Maria Victoria habia ya anteriormente manifestado deseos de que no abandonasen sus tareas los individuos del Gobierno.

El señor Rios Rosas estuvo á cumplimentar á S. M. la Reina en el Escorial.

Desde que la guardia rural se planteó en nuestra huerta, hace poco más de tres meses, se han tocado importantes resultados, no conocidos hasta aquí.

Cuando antes á penas podia haber nada seguro en los campos, aun á las inmediaciones de las mismas casas, vemos en este verano que los frutos caen maduros de los árboles y se pierden en el suelo, si los dueños no pasan á recogerlos. Se ha contenido la invasión continua de los ganados, que recorrían impunemente todos los campos, causando considerables daños en árboles y plantas, y esa nube de chiquillos que, bajo pretexto de recojer yerbas, alargaban las manos á objetos vedados, ha desaparecido tambien por completo. Y si algunos, siguiendo sus costumbres y burlando la vigilancia, han causado algun desperfecto, en el momento ha caído sobre ellos el peso de la denuncia, que los ha hecho sentir inmediatamente la multa ó el castigo y el resarcimiento de daños.

En vista de estos efectos de la Guardia rural, que son públicos, no podemos esplicarnos ni darnos razon de la resistencia que ponen algunos propietarios, segun hemos llegado á entender, á satisfacer la cuota que les corresponde para el sostenimiento de aquella. No podemos comprender que los que participan del beneficio con los demás terratenientes, pretendan sin motivo, plausible, estar exentos del pago de la referida cuota, porque esto en ningun caso puede considerarse equitativo ni justo.

Además de esto, prevenimos graves inconvenientes á los que se han colocado en el predicho caso; inconvenientes que les sean acaso mas graves que el mismo pago de la cuota; porque en el momento que los *herberos*, pastores y demás *mercedarios* del campo sepan cuales son las haciendas no vigiladas por la Guardia rural, porque sus dueños se niegan á su mantenimiento, ya sabrán aquellos los terrenos que pueden visitar á mansalva, y ó los dueños han de tener siempre en movimiento á sus caseros ó guardas particulares, lo cual ciertamente les será mas costoso, ó tendrán espuestas sus propiedades á la rapiña de los que se proponen vivir á costa de ella.

Pensamos que esto no es lo que dicta la prudencia y la conveniencia de las personas aludidas, y que mirando por los intereses del país y por los suyos particulares, no querrán separarse de la marcha seguida por la generalidad de los terratenientes. Asi lo deseamos y esperamos en bien del país; que tanto necesita de estas instituciones salvadoras, y mucho más, cuando de contribuir todos los propietarios con las pequeñas cuotas repartidas, depende el poderse añadir otra pareja de guardas, como lo reclama la estension del terreno.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente suelto, que en lugar preferente publica nuestro apreciable colega *El Debate*:

PUREZA ELECTORAL.

Se consumió el sacrificio que los dioses menores del radicalismo exigen al proconsul de Alicante: La Comisión permanente de la diputación provincial no es ya de este mundo; media docena de moderados de tercera fila, de cimbras de procedencia desconocida y carlistas confesos, son los buenos *liberales* con que la comisión alicantina ha ofrecido ganar la batalla electoral al liberalísimo ministro de la Gobernación, y ya funciona por obra y gracia de las facultades discrecionales que, á despecho de la ley y de la moralidad, ha usurpado el desvanecido de Tablada.

Yacentan los republicanos de Alicante con un obstáculo menor: el procedimiento de mandar á paseo los diputados provinciales, que lo eran en virtud del sufragio popular, es más sencillo que fiar á la voluntad de los electores el triunfo de los candidatos ministeriales. Estorbaban aquellos, y han sido lanzados de sus puestos. Ahora se dice que tambien estorbaban algunos ayuntamientos de la provincia. No hay, pues, que preguntar cuál será la suerte que les espera, porque la sentencia está pronunciada. Esos ayuntamientos dejarán de serlo, y así se completará el gran cohecho que desde hace dos meses se organiza por el Gobierno.

¿Quedará todavía alguna corporación de las de origen popular? Mucho nos hace temer que no, cuando sin justificante alguno se suspende en sus funciones á una Comisión provincial, contra la que ningun cargo resulta, siendo así que la prensa ministerial y los amigos del Gobierno los han formulado ó inventado—que es lo mismo—contra las de las 48 provincias restantes.

El sufragio universal decaerá, por lo visto; más que la conciencia del país, valen las reales órdenes. Prescindase de él tambien para llevar al Parlamento una mayoría de oficio, y nómbrese, asimismo, de real órden diputados de la nación á los buenos radicales y republicanos que se agitan en esta parodia electoral!

«¿A qué las hipocresías, cuando todos sabemos lo que ha de resultar de tan escandalosa farsa? Que los radicales son polacos, y del peor género, ya está probado; pues á obrar resueltamente como lo que son, y sepase quien manda.»

Sin embargo de que ya en otro lugar de nuestro periódico nos ocupamos de las huelgas de Málaga, como quiera que esta cuestión por el carácter alarmante que presenta, está llamando la atención de todas las clases de la sociedad, insertamos á continuación el siguiente suelto que tomamos de un periódico de Madrid.

«Por lo que se ve, la huelga de Málaga obedece á un plan vastísimo, y una vez aclimatada en una provincia esa especie de anarquía mansa, irá extendiéndose por las demás, hasta conseguir aprisionar al capital en la inmensa red que le tiende *La Internacional*».

Las últimas noticias que tenemos de Tarragona y Zaragoza confirman nuestros temores de que la huelga se generalice en toda España, y que los agentes que en los últimos dias han salido de Málaga logren provocar el gran conflicto que amenaza á la sociedad española.

Esos agentes que han promovido el conflicto de Málaga son esperados en Valencia y Cataluña.

Entre tanto los radicales, queriendo ser mas liberales que en la vecina República, no toman ninguna medida para impedir los progresos de la Internacional; siendo así que están viendo que en Francia las huelgas de obreros, que empezaban á tomar un aspecto alarmante en los departamentos del Norte, han cesado ante las energías medidas tomadas por el presidente de la República y la admirable actitud del ejército.

Pero á los zorrillistas no daba importantes gran cosa, que la cuestión social tome un aspecto mas alarmante cada dia y que peligran los mas sagrados intereses de la sociedad.

De nuestro colega *La Iberia*, tomamos el siguiente suelto:

«El gobernador de Toledo llama á su despacho á todos los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento del distrito de Puente del Arzobispo para ponderarles las escelencias del candidato ministerial señor Rodriguez Moya, escribano del Juzgado.»

Como la candidatura de este nuevo Mochales no cuenta en el país con muchas simpatías, los empleados de montes recorren el distrito ensalzando sus escelencias y amenazando con denuncias, multas y otras *frioleras*.

Si á esto añadimos la carta dirigida por el señor Ruiz Zorrilla á varias personas solicitando

su influencia en favor del señor Rodríguez Mo-  
ya, podremos comprender hasta qué punto fun-  
ciona la máquina electoral.

Pero ni los pasos de los alcaldes, ni la pro-  
paganda de los guardas de montes, ni las des-  
tucciones de estanqueros que ahora mismo se  
están verificando, aunque con fecha del 28 de  
junio, será suficiente en nuestro concepto para  
dar el triunfo al candidato ministerial, que nun-  
ca ha contado en el distrito mas que con algu-  
nos centenares de votos.

Sin duda esto debe ser consigna que el  
Gobierno de la moralidad debe haber dado  
a sus agentes de provincias, pues tene-  
mos entendido que por aqui sucede una  
cosa por el estilo.

**De La Correspondencia:**

«Escriben de Valsencia que ha sido acusado  
ante el Tribunal Supremo de Justicia el gober-  
nador de aquella provincia, señor Charques, y  
se estaban formulando otras tres acusaciones  
por abusos de Alcira, Liria y Enguera.»

Cero y van dos gobernadores radicales pro-  
cesados por sus excesos electorales, á pesar del  
contrañable amor que por la ley siente el minis-  
terio radicalísimo.

A bien que del señor Charques, moderado  
antiguo, humilde secretario del Ayuntamiento  
de Alicante después, y osado siempre, no podia  
esperarse más de lo que está dando. No falta-  
rá, sin embargo, un diario radical que le defen-  
da, pues los liberales á lo Maquiavelo y los mo-  
derados de reemplazo han nacido para enten-  
derse.

**Pronto serán tres.**

**Dice La Iberia:**

«Dudando de ella, dá un colega amigo la si-  
guiente noticia:

«En carta que recibimos de Málaga se nos  
dice, y no nos atrevemos á creerlo, que en la  
noche del 4 los operarios de dos tahonas asesina-  
ron á los dueños de las mismas porque no qui-  
sieron acceder á las exigencias de aquellos.»  
¡Pobre Málaga!

**Mas sobre Málaga.**

**Leemos en El Debate:**

«Segun nuestras noticias, el martes sucedió  
lo siguiente en una hacienda de campo, propie-  
dad de una persona muy respetable y conocida  
en esta capital é influyente en el partido político  
que hoy gobierna.

Se presentaron varios hombres, y con un des-  
canso sin igual procedieron á recoger el fruto que  
encontraron á mano. Reconvencidos por el hijo  
del guarda, que á la sazón se encontraba allí,  
no hicieron caso y á observar que el fiel guar-  
dador de lo ageno se obstinaba en hacer cumplir  
á los rateros el deber de respetar lo que no era  
suyo, uno de ellos, que llevaba escopeta, se la  
echó á la cara é hirió gravemente al hijo del  
guarda. Al ruido acudieron los trabajadores que  
había cerca, desapareciendo los criminales. ¿Qué  
idea tendrían estos individuos de la seguridad  
individual y de las garantías constituciona-  
les!»

En un suelto que en su alcance publica  
*La Iberia*, encontramos las siguientes lí-  
neas que, por su importancia, trasladamos  
á nuestros lectores:

«Los amigos del Gobierno confiesan ya que  
el ministerio no puede dominar la situación; ni  
la gravedad de los sucesos de Málaga disminu-  
ye, ni la tranquilidad se asegura en los contados  
puntos donde todavía existe una apariencia de  
paz.

Muévense los intransigentes republicanos, re-  
tiran su benevolencia los federales amigos del  
radicalismo, y se anuncia una segunda parte de  
la sublevación carlista; esto en cuanto al orden.  
Respecto á la cuestión financiera, la situación  
es la siguiente: el empréstito de Londres que-

dará en proyecto, segun los enterados; ya no  
se encuentra quien quiera prestar al señor Ruiz  
Gomez, baja la Bolsa y hasta el mismo ministro  
á pesar de su reconocida osadía, cambia de color  
al recordar ciertas fechas en que crecieron los  
apuros.

Esta es España á los dos meses escasos de  
radicalismo.

Resulta de aqui que, huyendo de la guerra,  
quiera salir á toda prisa del ministerio el gene-  
ral Córdova, el defensor á sueldo de todas las  
causas, para ocupar la capitania general de Cu-  
ba, pingüe empleo para el cual se le tiene gene-  
ralmente por inútil.»

Ha sido conducido á las prisiones militares,  
donde tuvo ingreso ayer, un ingeniero norte-  
americano, que ha sido preso en San Sebastian,  
y se dice de público, que se halla complicado  
en la causa del frustrado regicidio.

Añádese que con motivo de la prision del  
indicado extranjero, el procesado llamado Boti-  
ja fué puesto en incomunicación por auto del  
juez que entiende en la causa de la calle del  
Arenal.

¿Volverá la causa al estado de sumario?

A un D. Justo Santos, primo de Zorrilla, can-  
didato moderado en tiempo de Gonzalez Bravo,  
le han regañado cerca de veinte credenciales para  
que las reparta entre los electores mas in-  
fluentes de Zamora, por cuya provincia se  
presentan candidatos los parientes altos y bajos  
del *Pasego*, que perdió lo que ustedes saben  
enando recobró la fé. ¡Viva la moralidad y la  
célebre circular, que es un papel mojado en...  
vino!

**GACETILLAS.**

**Marchó.**—El vapor *Uloa* que llegó á este  
puerto el miércoles, salió anteaayer por la tarde  
para su destino, el cual es, segun nuestras no-  
ticias, á Canarias, para cuyo punto conduce  
prisioneros carlistas.

**Gaudemus.**—Como teniamos anunciado,  
ya se está verificando el pago de la mensualidad  
de Mayo último á las clases pasivas.

**Cero y van mil.**—Ayer nos faltaron los  
periódicos siguientes: *La Independencia Española*,  
*El Universal*, *La España Constitucional*, *Diario*  
*Mercantil de Málaga* y *El Avisador Malagueño*.

Esto sucede los mas de los dias.  
Esto pica ya en historia.

**Teatro de Variedades.**—Esta noche y  
mañana tendrá lugar en este bonito coliseo dos  
escogidos espectáculos dramáticos.

Creemos que en dichas funciones, como en  
las dos anteriores ejecutadas, habrá bastante  
concurridos, de lo cual nos alegramos.

**Fiestas en Aspe.**—Las que se han ce-  
lebrado recientemente en esta villa, han sido  
muy solemnes y con una concurrencia fabulosa.  
Se calculan en veinte mil las personas que se  
reunieron en Aspe de los pueblos cercanos, en  
el acto de entrar la Virgen en la poblacion. La  
iluminacion de las calles oscurecía á toda pondera-  
cion. Contadas por un testigo presencial, iban  
en la procesion 5800 antorchas de cera.

La música de la casa de Beneficencia de esta  
capital y los profesores que han asistido para  
desempeñar los actos religiosos, han quedado  
muy satisfechos de la amabilidad y finura de los  
hijos de la villa de Aspe.

**Toriles.**—Dos son las corridas que van á  
tener efecto en esta plaza en el próximo mes de  
setiembre, en las cuales lidiará la nueva cuadri-  
lla de niños andalaces que actualmente trabaja  
en la plaza de Madrid. Los dias destinados son  
el 1 y 2 de dicho mes. Ya pondremos en conoci-  
miento del público, los demás detalles de estos  
espectáculos, segun vayamos adquiriendo noti-  
cias de la empresa.

**Templete.**—Sigue este elegante y magní-  
fico pabellon del Casino concurridísimo todas

las noches, en particular las de moda que son  
jueves y domingos, y en las que se baila de lo  
lindo por tantas *angelicales* pollos como asisten  
á este centro de recreo.

A divertirse, y no pensar en *el fin del mundo*  
que nos anuncian, pues es patraña esta noticia.  
Ahora salimos con que no tendrá efecto el  
*chocó* de nuestro planeta con el *otro* con quien  
ha de chocar, hasta dentro de 800 y pico de  
años. *Aun hay para rato.*

**Ejecucion.**—Sobre la ejecucion de los jó-  
venes tunecinos que asesinaron en Marsella á un  
compatriota suyo, da los pormenores siguientes  
una carta fechada en dicha ciudad:

«Los dos jóvenes comerciantes tunecinos. To-  
ledano y Sitbon, que en enero último ase-  
sinaron á su compatriota y amigo Grego, comerciante  
de Marsella, han espiado su crimen. Hacia ya  
algunas semanas que se habia desechado su re-  
curso de indulto. Una multitud, ávida de pre-  
senciar el triste espectáculo de las ejecuciones  
capitales, habia acudido varias noches á la plaza  
Sebastopol, lugar presunto del suplicio; pero el  
verdugo Roch, único que hay ahora en Francia,  
habia tenido que ir á otros puntos, y al fin cayó  
enfermo en Tolosa.

Suprimiendo el verdugo que habia en cada  
tribunal de apelacion, y reduciéndolo al simple  
papel de asistente hasta la estincion de este per-  
sonal, el gobierno realizó una economia; pero no  
previó sin duda incidentes como este en que  
se ha demorado, casi durante un mes, la accion  
de la justicia criminal.

El ejecutor general no puede ser un hombre  
de hierro como la cuchilla, y con mas razon ha  
de andar algo fatigado, ahora que menudean las  
ejecuciones capitales.

Por fin Beltral pudo ser ejecutado el jueves  
último en Tolosa, y Roch llegó á Marsella el  
domingo por la tarde. El y sus ayudantes se  
hospedaron en la fonda de Valencia, á donde van  
de ordinario los pasajeros militares. A media  
noche los dos reos fueron sacados de la cárcel de  
Aix y conducidos con buena escolta á Marsella.

Muy conmovidos en un principio y llorando  
copiosamente, se negaron á probar alimento al-  
guno, y al marchar, lo propio que en las dos  
estaciones en que se detuvieron, no aceptaron  
sino un vaso de agua. En el camino les acompa-  
ñaba un rabino, pues eran israelitas, lo propio  
que su victima. Tambien ha asistido el rabino al  
acto de vestirse el lúgubre traje, lo cual se ha  
verificado en una casita de la calle Ponteves, de-  
pendiente de la alcaldía, y donde no vive sino  
un peon caminero. Antes de hacer estos últi-  
mos preparativos, Sitbon habia pedido recado de  
escribir y escribió con seguro pulso dos páginas  
que entregó al rabino. Las exhortaciones de es-  
te ministro no contribuyeron poco á realizar el  
abatido espíritu de los dos reos.

Toledano y Sitbon no llegaban á la edad de  
veinte y cinco años: á esa edad bien puede sen-  
tirse doblemente perder la vida, y los dos lo han  
dado bien á conocer. Por otra parte pertenecian  
á familias tunecinas que gozan de cierta posi-  
cion. Eran conocidos de muchos comerciantes  
en la Bolsa de Marsella, á la que concurrían.

Todas estas circunstancias juntas daban á la  
ejecucion, como dieron á la vista de esta céle-  
bre causa, un gran eco. Pero la perfidia y el  
horror del crimen y los innobles detalles de un  
cadáver cortado á trozos, habian escitado vi-  
vamente la indignacion pública, y no era po-  
sible el indulto. Sin embargo, la multitud ha  
estado menos escitada de lo que era de esperar,  
después de la prisa que se habia dado en acudir  
á la plaza, y después de las escenas tumultuosas  
ocurridas en ella. Sitbon ha sido ejecutado en  
primer lugar: el cadáver de Toledano ha pre-  
sentado el fenómeno especial de habérselo sin  
duda congelado la sangre.

Un cuarto de hora después habia desaparecido  
todo el aparato; la multitud se habia retirado,  
y el consistorio israelita hacia trasladar á su  
comenterio los dos cadáveres.

Después será ejecutado Bernard en Lion.

**Caballo celebre.**—El vencedor del Der-  
by y del premio grande de las carreras de

caballos de París, el famoso *Gladiateur*, ha sido  
comprado por la Compañía de cria caballar in-  
glesa, en la suma de 7.000 libras esterlinas,  
700.000 rs. próximamente.

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Barques entrados y despachados hasta las cua-  
tro de la tarde en el dia de ayer.*

**Entrados.**

Land Concepcion, p. B. Joy, de Soller, con  
carbon, á la viuda de Galiana.  
Queche Dictador, c. J. Bernabeu, de Velez  
Málaga, con lastre, á Esplá.  
Laud S. Francisco, S. Seva, de Almeria,  
con pipas vacías, á B. Arenas.  
Vapor Covadonga, c. M. Pola, de Valencia,  
con efectos, á Foes y hermanos.  
Id. Madrid, c. F. Senante, de id., con idem,  
á idem.  
Id. Enriqueta, c. G. Paeres, de id., con idem,  
á C. y Blanes.  
Goleta dinamarquesa Anne, c. S. Pedessen,  
de Alesondie, con bacalao, á la órden.  
Laud Ricardo, p. J. J. Iglesias, de Oran, con  
esparto y efectos, á J. Mas.  
Idem. Carmen, p. S. Botella, de Oran, con  
esparto, á J. Mas.

**Despachados.**

Laud S. Gabriel, p. M. Morales, para Ibiza  
con lastre.  
Vapor Covadonga, c. M. Pola, para Málaga,  
con efectos.  
Idem. Madrid, c. F. Senante, para Cadiz,  
con idem.  
Laud Trinidad, p. F. Garcia, para Isla Cris-  
tina, con vino y efectos.  
Vapor Enriqueta, G. Paeres, para Marsella,  
con efectos.

**SECCION LOCAL.**

**CORREOS.**

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 15 m.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

**TRENES.**

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Tren misto.	4 y 27 tr.	Tren misto.	4 tarde.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**

S. Lorenzo, diácono, mrs. y Sta. Filomena virg.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHO TELEGRÁFICO.**

*Servicio particular de El Constitucional*  
Madrid 9 Agosto.

*La Tertulia* desmiente que existan es-  
cisiones en el ministerio como se supone.  
Se toman medidas para impedir que los  
carlistas refugiados en Portugal pasen la  
frontera.

*La Prensa* aboga por el retraimiento de  
los conservadores.

Siguen presentándose carlistas.  
En Francia se toman medidas para im-  
pedir los trabajos de la Internacional en  
las filas del ejército.

Bolsa: c. 26-75.

*Yabra.*

**ALICANTE.**

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.**

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. rte	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres	90 d. f.	49
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.			Paris	8 d. v.	5'14
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	133 á 144	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		86 á 98		Marsella		5'15
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.ª		94 á 190		Madrid		1
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á		Barcelona		1'8 l.
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36		Reus		3'8 d.
Id. id. quab. 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á		Tarragona		3'8
Aceto de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.	Id. navegado.		á		Cádiz		3'8
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro	á		Málaga		3'4
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126		Sevilla		3'4
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	400 á 404		Coruña		3'8
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Santander		—
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Café Trinidad.			exist.	Id. en barriles.	50 kilóg.	á		Zaragoza		—
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del pais.	id.	34 á 36		Bilbao		—
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Sard. de Gal. seg. el.	id.	70 á 100		Valencia		par
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Id. de Manila.	id.	á		Cartaguna		1'2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Ayamonte.	id.	á		Murcia		1'2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Orihuela		5'8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. jeja.	id.	94 á 96		Alcoy		1'2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Id. fuerte.	id.	94 á 96				—
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. Alaga.	id.	á				—
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. mezclilla.	id.	á				—
Altramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. estrangero.	id.	87 á 94				—
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Vino seco.	decálitro	7 á 8				—
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firmo	Id. dulce.	id.	10 á 11				—
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.										—

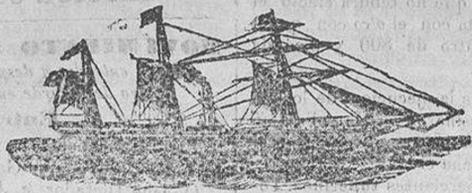
**BOLSA DE MADRID.**

**8 Agosto 1872.**

3 por 100 consolidado. 26'70  
Obligaciones de ferro-carriles 52'50  
Bonos del Tesoro 73'75

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.<sup>a</sup>



### LÍNEA TRANSATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENRE



## SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BÉTIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

#### SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártos á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito. — Paris, BROU, inventeur boulevard Magenta, 422.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

**VERDADERO LE ROY**  
EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc haradas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, *Signoret* DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Avis Es: Los habitos resistentos por los vicios epistémicos en el estómago.

PHARMACIE COTTIN  
PURGATIF LE ROY  
SELON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET

Rue de...

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran.) Londres.

## PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendado los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbargo, dolores; etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon. — Precio de la caja 8 reales. — Depósito en Paris J. Wislin, 46, rue de Rennes. — La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid . . . . .	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias . . . . .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal . . . . .	7520 re	3890 re	2160 er.
Cuba y Puerto-Rico . . . . .	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; y los cuales, por su figura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan de de cinco cuartos á real.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

Tambien se hallan impresas listas electorales, id. para la mesa y lista del censo electoral.

## DE LA PÁJICA ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## MORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. — La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho desear á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. — Se venden á 7 reales 50 cts. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. — Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres. — Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## GASÓGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos.» No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas,» cualquiera que sea su naturaleza. — «Facilidad, economia y seguridad:» hé ahí incontestablemente las ventajas de los Gasógenos Liote.

Precios: 50 y 60 reales. — Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

## METODO DE SOLEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º



## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

### VAPORES AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 23.

### VAPORES ARANA.

Saldrá el 13 del corriente para Valencia Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

### Línea Hispano-Inglesa.

El vapor TAJO saldrá el 10 del corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

## DE SEGUROS.

### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

## MERECE VERSE.

En el establecimiento de espejos y marcos dorados de José Reus, situado en la calle del Pórtico de Ansaldo, número 4, se ha recibido un magnífico surtido de estampas, mapas, cromos, gran variedad en estampitas para devocionarios, pasajes de historia sagrada y profana, albums de dibujo y letra de todas clases, cuadros sinópticos de los Papas desde San Pedro hasta Pio IX, á 19 rs. uno. Gran surtido de molduras doradas é imitadas á madera para marcos y decorar habitaciones. Gran coleccion de espejos y marcos con cristales para retratos. Bandejas, candelabros y arañas de novedad. Todos estos géneros se espandan á precios sumamente baratos.

Se dorará y platea toda clase de objetos de madera y hierro con toda la perfeccion y solidez que se requiere.

## AVISO.

Se proveerá en una persona idónea y de garantía, la plaza de Sub-Director para esta provincia de una Compañía de Seguros generales, á primas fijas, la cual asegura, por medio de una combinacion especial en el ramo del incendio, todos los riesgos, incluso aquellos que generalmente son rehusados por las demás Compañías.

Los aspirantes á ella pueden dirigirse á M. Marty, núm. 94, Paseo de Gracia, Barcelona.